



Comodoro Rivadavia, 28 de octubre de 2002.

VISTO:

Las notas presentadas por las Directoras de los Proyectos de Investigación N° 309 A “Perfil del ingresante y seguimiento de graduados de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales”, Directora Lic. María Consuelo HERNAIZ y, 309 B “Políticas públicas en torno a la evaluación y promoción: perfil del alumno repitente de las escuelas de nivel medio de Trelew, Rawson y Puerto Madryn” Directora Prof. Sonia Rosa MOREJON y;

CONSIDERANDO:

Que en las mismas se eleva la renuncia de la integrante de la Unidad Ejecutora de los Proyectos: Sra. Raquel MOREL VULLIEZ;

Que la renuncia se produce por traslado de la integrante a la Provincia de Córdoba;

Que la misma se realiza siguiendo la normativa de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad;

Que la presentación realizada debe continuar su camino crítico;

Que no existen objeciones a la misma;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes, en sesión ordinaria de este Cuerpo, el 27 de septiembre del corriente año.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Aceptar la renuncia de la alumna Sra. Raquel MOREL VULLIEZ a las Unidades Ejecutoras de los Proyectos de Investigación N° 309 A “Perfil del ingresante y seguimiento de graduados de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales”, Directora Lic. María Consuelo HERNAIZ y, 309 B “Políticas públicas en torno a la evaluación y promoción: perfil del alumno repitente de las escuelas de nivel medio de Trelew, Rawson y Puerto Madryn” Directora Prof. Sonia Rosa MOREJON

Art. 2°) Remitir la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para su incorporación al expediente.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

RESOLUCION CAFHCS Nro. 359/02


Lic. CLAUDIA COMAUD
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales


Lic. y Lic. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
FAC DE HUMANIDADES Y CS. SOCIALES
U N P. S. I. R.